



CIRCULAR Nº 004-2026-CE

- PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección Nº 007-2025-DXI-MDO/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA / Ley 29230, que se encargará de la ejecución y financiamiento del Proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO HUASAD DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO "con CUI Nº2685129.
- DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº068-2025-A-MDO-Q/C
- ASUNTO : ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- REFERENCIA : Ley Nº 29230 y Reglamento de la Ley Nº 29230
- FECHA : 19 de enero del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 QUISPICANCHI / CUSCO
 Econ. Yhoselyn Muzigras Hadaman Cushtuaman
 ESPECIALISTA DE O.P.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº068-2025-A-MDO-Q/C, de fecha 05 de mayo del 2025 de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley Nº 29230, aprobado por Decreto Supremo Nº 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley Nº 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección Nº 007-2025-DXI-MDO/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la empresa privada que ejecutará y financiará el siguiente proyecto de inversión:

Nº	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2685129	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO HUASAD DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Arq. William Valencia Huayllino
 JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 CAP. 21758

Qué: de conformidad con el Reglamento de la Ley Nº29230, el Comité Especial de Obras por Impuestos se encuentra facultado para realizar la evaluación de las propuestas económicas y técnicas presentadas por los postores. En esa línea, el artículo 61.1 del citado Reglamento señala que:

"El Comité Especial realiza la evaluación de las propuestas económicas y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases, en un plazo a partir de la presentación de las propuestas".

En cumplimiento a lo dispuesto el Comité especial, con fecha 02 de diciembre del presente año procedió a realizar la evaluación y calificación de propuestas (sobres Nº 1, 2 y 3), presentada por el postor CORPORACIÓN VAL INGENIEROS E.I.R.L conforme al Anexo Nº 4-B de las Bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 007-2025-DXI-MDO/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA, en el cual, concluye que el postor ha cumplido con presentar todas las requisitas exigidas en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 Ing. Carmén del Rosario Elias Mora
 CUI Nº 170053
 ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley N° 31389



de inversión de S/. 2,205,660.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 93/100 NUEVOS SOLES) que corresponde al 100% del monto referencial.
En ese sentido, a través de la presente Circular, se publica en el portal institucional de la Entidad Pública y de Pro inversión el ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS, para su conocimiento.

ING. CARMEN DEL ROSARIO ELIAS MORA

Presidente(a)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OROPESA
Ing. Carmen del Rosario Elias Mora
CIP N° 170053
ESPECIALISTA EN SUPERVISION Y LICITACION DE OBRAS (M)

ARQ. WILLIAN VALENCIA HUAYLLINO

Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Arq. Willian Valencia Huayllino
MEE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CAP 21758

ECON. YHOSELYN MILAGROS HUAMAN CUSHUAMAN

Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OROPESA
CUSPICANCHI - CUSCO
Econ. Yhoselyn Milagros Huaman Cusihuaman
ESPECIALISTA DE OPMI



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29230 PROCESO DE SELECCIÓN Nº 007-2025-DXI-MDO/JVA - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el distrito de Oropesa, Provincia de Quispicanchis, Región Cusco, siendo las 09:00 Am horas del 19/01/2026 se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de alcaldía Nº 068-2025-A-MDO-Q/C para la evaluación de propuestas de los sobres Nº 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del PIP, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN DE IOARR	Nombre del Proyecto
1	2685129	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO HUASADO DISTRITO DE OROPESA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPICANCHI - CUSCO

Boon. Yhoselyn Wladimir Heredia Cusiñuaman
ESPECIALISTA DE OPM

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento de evaluación de propuestas a través de los sobres Nº 1, 2 y 3, haciéndose la recepción de las propuestas del (los) postor(es) siguiente(s):

Nº	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	RUC
1	CORPORACIÓN VAL INGENIEROS E.I.R.L	20610807489

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Nilitza Valentin Herayllino
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CAP. 27753

I. Evaluación y calificación del Sobre Nº 01: CREDENCIALES

La Empresa Privada que se presenta de manera individual CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	Copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Cumple
2	El Anexo Nº 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Presento el anexo 4G firmado por los representantes legales.	Cumple
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales	Certificado de vigencia	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. Carmen del Rosario Elias Mora
CIP Nº 170053
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley Nº 31389



	pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.		
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	No corresponde	No corresponde
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	No presenta por no corresponder (La empresa no cuenta con convenios suscritos según el portal web de Proinversión)	No corresponde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPIGANCHI - CUSCO

Econ. Yhoselyn Mikagos Huaman Cushman
ESPECIALISTA DE OPMI

Nº	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Presenta copia de la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, adjunta copia de la última Declaración Jurada	Cumple
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto igual o mayor por un valor de S/ 2,205,660.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 93/100 SOLES), según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión.	Presenta Declaración Jurada / solvencia económica.	Cumple
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Presento carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, y sustento la experiencia de la empresa ejecutora conforme a las bases integradas	Cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Arq. Wilfredo Herrera Huayta
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CAP 21756

2. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONOMICA

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera individual cumple con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
2,205,660.93	2,205,660.93	100%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. Carmen del Rosario Elias Mora
CIP N° 170053
SPECIALISTA EN SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 2,205,660.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 93/100 NUEVOS SOLES) siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 2,205,660.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO





MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 93/100 NUEVOS SOLES) por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre Nº 03: PROPUESTA TECNICA

La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C. con RUC Nº 20452744890 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Table with 4 columns: N°, Requisitos mínimos para la propuesta técnica, Acreditación, and Cumple / No cumple. It contains three rows of technical requirements and accreditation details.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPICANCHI, CUSCO
Econ. Yhosely Milagros Healdman Cusihaman
ESPECIALISTA DE OPMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Arq. William Valencia Hincapié
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CAP 21758

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
Ing. Carmen del Rosario Elias Mora
CIP Nº 170053
ESPECIALISTA EN SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley Nº 31389



Requisitos mínimos del personal profesional para la ejecución del proyecto:

Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Cumple / No cumple
Profesional INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O INGENIERO GEOLOGO Y/O AFINES	01	Residente General de Obra	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de 04 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 03 participaciones como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional INGENIERO CIVIL, AMBIENTAL O AFINES.	01	Especialista en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.	- Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 01 participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional INGENIERO CIVIL, MATERIALES O AFINES.	01	Especialista en calidad	- Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O AFINES.	01	Especialista en administrador de obra	- Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 01 participaciones como administrador de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional BACHILLER O TITULADO EN INGENIERIA CIVIL Y/O AFINES	01	Asistente Técnico	- Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 01 participaciones como asistente técnico de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional TECNICO EN TOPOGRAFÍA	01	Topógrafo	- Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 01 participaciones como especialista en topografía de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple
Profesional TECNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O AFINES	01	Almacenero de obra	- Experiencia general no menor de 01 años, sustentada con copia simple de título profesional o diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 01 participaciones como almacenero de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Cumple

Personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Cumple / No cumple
Profesional	01	Coordinador de Proyecto y estudios definitivos	- Experiencia general no menor de 03 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura.	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPICANCHI - CUSCO
Econ. Yhoselyn Milagros Huamani Casihuaman
ESPECIALISTA DE OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Arg. Mililán Valencia Huacurino
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CAP 21758

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
Ing. Carmen del Rosario Elias Mora
CAP 21758
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OBRAS (e)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley N° 31389



Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Cumple / cumple
INGENIERO CIVIL			<ul style="list-style-type: none"> Sustentar como mínimo 03 participaciones como Jefe de Proyecto de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	
Profesional INGENIERO CIVIL	01	Especialista en Proyectos I	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 03 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple
Profesional TOPOGRAFO	01	Especialista en Topógrafo I	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 01 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple
Profesional INGENIERO HIDROLOGICO Y/O AFINES	01	Especialista en estudios hidrológicos	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple
Profesional INGENIERO CIVIL	01	Especialista en costas y presupuestos	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 03 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple
Profesional INGENIERO CIVIL Y/O AFINES	01	Especialista / cadista	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 03 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple
Profesional INGENIERO CIVIL Y/O AFINES	01	Especialista en mecánica de suelos	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de título profesional y diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 02 participaciones como especialista de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado. 	Cumple

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 QUISPICANCHI - CUSCO
 Ecom. Thoselyn Madroño Huaman Cusihuaman
 ESPECIALISTA DE OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Arq. Wilfrido Valencia Huayllino
 JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 CIP 21758

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR I: CORPORACIÓN VAL INGENIEROS E.I.R.L
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 Ing. Carmen del Rosario Eillas Mora
 CIP N° 170053
 ESPECIALISTA EN SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (6)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley N° 31389



Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el pastor CORPORACIÓN VAL INGENIEROS E.I.R.L HA CUMPLIDO con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 2,205,660.93 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 93/100 NUEVOS SOLES).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando las presentes en señal de conformidad, siendo las 15:30 PM.

ING. CARMEN DEL ROSARIO ELIAS MORA

Presidente(a)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. Carmen del Rosario Elias Mora

CIP N° 170053

SPECIALISTA EN SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS (a)

ARQ. WILLIAN VALENCIA HUAYLLINO

Primer Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Willian Valencia Huayllino
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP 71758

ECON. YHOSELYN MILAGROS HUAMAN CUSIHUAMAN

Segunda Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
QUISPICANCHI / CUSCO

Econ. Yhoselyn Milagros Huaman Cusihuaman
ESPECIALISTA DE OPMI